

RESOLUCION N° RL-1978

NICOLAS CASSIS USCOCOVICH

INTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el señor Superintendente de Compañias según Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O S

Que el 17 de Septiembre de 1976 se ha otorgado ante el Notario 2° del cantón Milagro, Abg. Piero Aycart Vincenzini, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "DISTRIBUCIONES HERRERA -- DIHER C. LTDA.":

Que el señor Melvin Herrera Castro, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "DISTRIBUCIONES HERRERA DIHER C. LTDA.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de CIEN MIL SUCRES, dividido en cien participaciones sociales de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 17 de septiembre de 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro Mercantil a su cargo, de acuerdo con el art. 129 de la Ley

...2

de Compañías sustituido por el D.S. N° 1353-A de 31 de Diciembre de 1975; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33 del Código de Comercio.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis.-----



Nicolás Cassis
Nicolás Cassis Uscocovich
INTENDENTE DE COMPAÑIAS

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el señor doctor Nicolás Cassis Uscocovich, Intendente de Compañías, en Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.-----

José María Palau
José María Palau Ostaiza
SECRETARIO

Resol. NP RL1979

CERTIFICO: Que con fecha de hoy fue inscrita esta resolución de fojas 20.680 a 20.684, número 4.384 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 14.560 del Repertorio.- Guayaquil, a primero de Octubre de mil novecientos setenta y seis. El Registrador Mercantil.-

Hector Miguel Alcivar Andrade
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

